

TDR PARA CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA FACILITACION DE CURSO DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS, MIGRACIÓN, JUSTICIA AMBIENTAL Y VOCERÍA DE DERECHOS E INCIDENCIA.

PROYECTO: MUJERES Y JUVENTUDES HAN MEJORADO SU CALIDAD DE VIDA Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN SEIS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR.

SOLICITANTE: COLECTIVA DE MUJERES PARA EL DESARROLLO LOCAL.

ANTECEDENTES

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local somos una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa. La Colectiva para la realización de su trabajo de incidencia cuenta con equipos territoriales de trabajo en la región central, paracentral, oriental y occidental. En El Salvador históricamente las mujeres son discriminadas por razón de clase, edad y de género, en la participación política, en el acceso a créditos y de oportunidades y beneficios, situación que las coloca en condiciones de desventaja respecto a los hombres. Aunque se reconoce la existencia de algunos avances en términos institucionales, así por ejemplo durante el periodo del 2009-2012, la Asamblea Legislativa aprobó dos leyes a favor de los derechos de las mujeres y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, estas son: La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer. En el ámbito local muchos municipios han creado las Unidades Municipales de la Mujer o para la equidad de género, así como elaborando e impulsado Políticas Municipales con Equidad de Género y planes de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, encaminadas a superar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género en sus municipios. Estos avances han marcado una ruta en el Estado para la incorporación de acciones, lineamientos y políticas a favor de los derechos de las mujeres. Para el caso del derecho a una vida libre de violencia la Colectiva en su Plan estratégico 2021-2026 ha establecido la línea estratégica PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Desde el seguimiento a la implementación de esta línea estratégica la Colectiva impulsa acciones con los gobiernos locales por medio del seguimiento a los planes municipales de prevención de la violencia contra las mujeres, el impulso de espacios de articulación de operadores(as) de justicia a nivel local y departamental, el seguimiento a actores importantes para la atención de casos como la Policía Nacional Civil y mediante los espacios de atención, se dirige el trabajo de atención y acompañamiento directo de casos de violencia contra mujeres y niñas.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

- Contar con una persona profesional en áreas abogada, ingeniera o ingeniero agrónomo que pueda desarrollar facilitar con los grupos de jóvenes y mujeres de los municipios de Morazán con metodología y técnicas creativas para la facilitación.
- Contar con una persona profesional que brinde conocimientos teóricos y prácticos sobre sobre derechos humanos, feminismo, migración, justicia ambiental y vocería de derechos e incidencia.

I. PERFIL DEL O LA CONTRATADA:

Sexo: Mujer u hombre

Procedencia: De preferencia del Departamento de Morazán.

Conocimientos y formación académica.

- Conocimientos de género, derechos humanos, migración y de derechos de las mujeres y juventudes.
- Ingeniero/a en agrónomo o Licenciada/o en Ciencias Jurídicas o persona con comprobable conocimientos y experiencia en el área.
- Sensible a los problemas de desigualdades en las relaciones de género.
- Experiencia en trabajo con organizaciones de mujeres y mixtas.

II. CONTENIDO.

- Tema I: Derechos humanos.
- Tema II: Impactos de la migración desde el análisis de género.
- Tema III: Medioambiente sano y Cambio Climático.
- Tema IV: Protección y defensa del territorio.
- Tema V: Autonomía económica sustentable.

- Tema VI: Producción agroecológica.
- Tema VII: Jornada de cierre y evaluación.

Habilidades:

- Sensibilizada/o con la problemática de las relaciones de género.
- Que tenga empatía al trabajo con juventudes y mujeres.
- Habilidad para manejo de trabajos en grupos
- Habilidad para comunicarse y relacionarse con las personas.
- Experiencia de trabajo en proyectos formativos con mujeres y comunitarios.

III. RESPONSABILIDADES DEL O LA CONTRATADA.

- Mujer u hombre profesional en áreas abogada, psicología, ingeniera o ingeniero agrónomo
- Que sea proactiva/o, con flexibilidad de horarios.
- Con experiencia en facilitación de procesos de formación sobre derechos, migración, justicia ambiental y vocería de derechos e incidencia.
- Se garantizará que en el proceso se trabaje en base a metodologías de educación popular, perspectiva de género, derechos humanos potenciando el análisis sobre el impacto de las desigualdades de género en las mujeres y jóvenes.
- Manejo de herramientas metodológicas participativas.
- Con capacidad de integrar un equipo de trabajo organizacional para alcanzar los objetivos propuestos.
- Verificable trabajo con organizaciones de mujeres y asociatividad de grupos.
- Habilidades en el manejo de programas de office y plataformas digitales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Flexibilidad metodológica.
- Habilidades para la redacción escrita.
- Brindar listado de materiales a utilizar en el desarrollo de la formación con anticipación.

- Brindar un informe final del trabajo realizado, físico y digital fotografías y recomendaciones para el seguimiento.
- Reuniones de seguimiento con el equipo de la CFDL.

IV. LUGAR DE TRABAJO:

- Locales: oficina de equipo CFDL. Morazán ubicada en el municipio de Meanguera en el local de Fundación Segundo Montes; Carretera a Perquin km. 192 1/2, Caserío San Luis, Meanguera.

V. PLAZO:

- Tiempo del contrato: Contratación por consultoría para la facilitación de las jornadas a desarrollar y entrega de documentos de respaldo.

VI. COORDINACIÓN:

La coordinación estará a cargo de la coordinadora general del proyecto y de las promotoras de la CFDL del proyecto.

VI. CONDICIONES LABORALES:

Honorarios de facilitación: El precio del servicio prestado será de: novecientos dólares (900), menos descuentos de ley, al finalizar la consultoría contra entrega de material y todos los respaldos requeridos.

Recepción de CV.

Periodo de presentación: del 27 de febrero al 6 de marzo de 2023.

Presentar a:

Para aspirantes a esta consultoría, enviar como fecha límite el 10 de marzo 2023, al correo electrónico colectivademujeresmo@gmail.com; paz1milagro@gmail.com ;

yenysaavedra1@gmail.com con el asunto “**FORMACIÓN SOBRE DERECHOS, MIGRACIÓN, JUSTICIA AMBIENTAL Y VOCERÍA DE DERECHOS E INCIDENCIA, ORIENTE**”, o entregar de manera impresa en la oficina de la Colectiva en la Fundación Segundo Montes, Caserío San Luis en el departamento de Morazán, El Salvador.